PARTE 1 - INFORME DE ACTIVIDADES																	
NÚMERO DE CONTRATO:	JEP-469-2024					DEPENDENCIA	5560-Oficina Asesora Saad Defensa a Comparecientes										
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Edelcy Del Carmen Sierra Rivas									No. DE IDENTIFICACIÓN:	Cédula de ciudadanía: 1085224736						
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios			PLAZO DE EJECUCIÓN -	INICIO:	23/02/2024		FIN:	31/12/2024		INFORME N°:	9	Parcial				
PERIODO DEL INFORME:	del	1	de	octubre	de	2024	al	31	de	octubre		de	2024				

1. OBJETO CONTRACTUAL:

Prestación de servicios profesionales para apoyar al Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa a Comparecientes brindando acompañamiento psicosocial en las actuaciones de las personas que comparezcan ante las salas y secciones de la JEP en el marco de la justicia transicional y restaurativa, atendiendo los enfoques diferenciales.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIÓN No. 1.

1. Apoyar y acompañar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa SAAD Comparecientes en la elaboración y creación de un plan de trabajo detallado para el periodo contratado, concertado con el supervisor del contrato y el líder designado por el supervisor para tal fin.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

En el periodo comprendido del 01 al 31 de octubre del 2024, se desarrollaron las siguientes actividades de acuerdo con esta obligación contractual:

Planeación Mensual:

El día ***01 de octubre de 2024***, se envió mediante correo electrónico a la líder del equipo psicosocial, la planeación de actividades proyectadas para el mes de octubre del 2024, con el fin de programar y establecer las acciones contractuales tanto misionales como operativas. Sin embargo, se deja constancia de las novedades que puedan surgir, por lo tanto, se continuará compartiendo las actualizaciones que puedan surgir en el ejercicio contractual.

EVIDENCIAS Y SOPORTES:

Carpeta: OBLIGACIÓN_1: Reporte Planeación Mensual de Actividades

Planeación Semanal y Cuadro de Gestión

Los días 4, 11, 18 y 25 de octubre de 2024, se envió mediante correo electrónico a la líder del equipo psicosocial la planeación semanal de actividades, así como, la notificación de actualización del cuadro de gestión, con el fin de promover el acompañamiento y seguimiento a las acciones en el marco de las obligaciones contractuales.

EVIDENCIAS Y SOPORTES:

Carpeta: OBLIGACIÓN_1: Actualización Semanal Planeación y Cuadro de Gestión

Reuniones de Seguimiento equipo psicosocial:

El día ***07 de octubre del 2024,*** se asistió de manera virtual (plataforma Microsoft Teams) a la reunión semanal de seguimiento del equipo psicosocial, convocada por la líder, quien hizo apertura de la agenda haciendo seguimiento a los siguientes temas: Se verificó que todos los profesionales estuvieran al día con la entrega del informe de actividades del mes de septiembre, se informó además, sobre la consolidación de los informes entregados para la construcción del POA del tercer trimestre del 2024. Por otro lado, la líder realizó recomendaciones para los registros de actuaciones y actividades en el aplicativo Vista y su influencia en el cumplimiento de metas e indicadores Institucionales, posteriormente, se enumeraron y planificaron, las audiencias convocadas para este mes de octubre, los responsables de estos sub casos y los acompañamientos psicosociales respectivos. Finalmente, la líder del equipo informó sobre un posible espacio de capacitación a través de un encuentro de experiencias con profesionales psicosociales a realizar a finales del presente mes en la sede central de la Jurisdicción, lo cual estaría informando en adelante con las novedades del caso. Se cerró la reunión de seguimiento, con una información compartida por la líder sobre los procesos contractuales de cara al 2025 y la redistribución necesaria del equipo para el cubrimiento psicosocial garantizado y efectivo en el territorio Nacional.

El día **15** ***de octubre de 2024***, se participó de manera virtual (plataforma Microsoft Teams) a la reunión semanal de seguimiento del equipo psicosocial, convocada por la líder, quien hizo apertura de la agenda haciendo seguimiento y un llamado de atención a la actualización permanente de la planeación en el aplicativo Drive, así como, de la actualización y reporte de las actividades realizadas semanalmente en el cuadro de gestión. Reiteró la importancia de enviar la información requerida semanalmente de manera oportuna; como parte de uno de los indicadores "entrega de información oportuna" y compromisos contractuales. Posteriormente, se realizó lectura de las programaciones del mes para los acompañamientos psicosociales a diligencias judiciales, así como, de otras actividades como la del encuentro de saberes y experiencias a realizar en Bogotá por parte de la sub secretaria ejecutiva y dirigida a los profesionales psicosociales de las diferentes oficinas que integran la Secretaria. Como próximo punto de la agenda de la reunión, la líder mencionó el tema contractual para la vigencia 2025 con un parte de tranquilidad de continuación del equipo y el fortalecimiento de este. Seguidamente, se estableció un espacio para preguntas o inquietudes las cuales fueron expuestas por dos (2) de los profesionales psicosociales y resueltas por la líder quien finalmente dio cierre a la reunión.

El día **21** ***de octubre de 2024***, se participó de manera virtual (plataforma Microsoft Teams) a la reunión semanal de seguimiento del equipo psicosocial, convocada por la líder. Dentro de los temas tratados, enfatizó en el envío oportuno del informe mensual de actividades junto con los soportes pertinentes, así como el cargue en las plataformas requeridas. Seguidamente, se consultó frente al avance de la solicitud de apoyo realizada por la Oficina Asesora a Comparecientes al equipo psicosocial sobre la invitación a la III Conferencia Internacional de Justicia Transicional a los diferentes comparecientes asignados que tienen por domicilio la ciudad de Bogotá, siendo necesario realizar aclaraciones frente al contacto efectivo de algunos de los convocados para dar respuesta a la solicitud.

Por otro lado, la líder informó sobre la invitación a las Ferias Territoriales que viene realizando Prosperidad Social, en este caso, las próximas a realizar en los municipios de Aracataca, Magdalena y Malambo Atlántico, para lo cual hizo asignación de profesionales psicosociales de los territorios cercanos para el acompañamiento y participación, en el caso particular, la suscrita fue designada para el acompañamiento en el municipio de Aracataca, magdalena.

Posteriormente, la líder, hizo un recorrido por los diferentes sub casos a los cuales se les viene realizando acompañamiento psicosocial y además se hizo lectura y registros de las audiencias programadas para la semana en curso. Por último, mencionó el número de profesionales que harán presencia y participación en el encuentro de saberes a realizar los días 24 y 25 en la sede Central de la Jurisdicción y socializó además la propuesta contractual para la vigencia 2025 de acuerdo con la distribución territorial de los profesionales psicosociales de la Oficina Asesora a Comparecientes.

El día **28** ***de octubre de 2024***, se participó de manera virtual (plataforma Microsoft Teams) de la reunión semanal de seguimiento del equipo psicosocial, convocada por la líder. En la agenda de la reunión, se abordaron los siguientes temas: revisión y envío de los informes de actividades mensual, revisión y planeación de los acompañamientos a las diligencias programadas en la siguiente semana, posteriormente, la líder enfatizó en la importancia de la entrega oportuna de la información solicitada de manera periódica (Diligencia y actualización de la planeación, cuadro de gestión en Drive, registros de actuaciones y actividades en VISTA y envío del reporte semanal). Seguidamente, la líder comentó sobre las limitantes frente a los informes psicosociales que los despachos vienen solicitando, dando líneas frente a la realización de este. Menciono, además, el apoyo logístico para el desarrollo de las audiencias en los territorios, así como la importancia de continuar gestionando actividades, jornadas y articulación interinstitucional en cada uno de los territorios de jurisdicción de los profesionales psicosociales. Finalmente, reconoció la participación del equipo psicosocial al encuentro de saberes y experiencias convocado por la Secretaría Judicial y llevado a cabo en la sede en Bogotá y recomendó la solicitud de comisión para la siguiente participación al encuentro del equipo en general.

EVIDENCIAS Y SOPORTES

Carpeta: OBLIGACIÓN_1: 07102024_Acta de reunión Equipo Psicosocial
Carpeta: OBLIGACIÓN_1: 15102024_Acta de reunión Equipo Psicosocial
Carpeta: OBLIGACIÓN_1: 21102024_Acta de Reunión Equipo Psicosocial
Carpeta: OBLIGACIÓN_1: 28102024_Acta de Reunión Equipo Psicosocial

Reuniones Equipos Territoriales

El día **09 de octubre del 2024,** se realizó una reunión presencial en la ciudad de Santa Marta, de socialización y contextualización de la gestión que se viene realizando en territorio, la reunión estuvo convocada y precedida por la dupla psico jurídica de la Guajira y el Magdalena y el profesional enlace de la oficina de Gestión Territorial del Magdalena. Esta última, hizo una socialización de la agenda territorial de los meses de octubre y noviembre y de las actividades en las que tendrán participación el equipo de la secretaría Jurídica en terreno. Se concertaron fechas para acompañamiento a los espacios requeridos de acuerdo con la agenda de los profesionales y se dejaron compromisos establecidos relacionados a estar en contacto permanente para dinamizar y atender acciones en torno a los requerimientos misionales de la Jurisdicción en el territorio del Magdalena.

EVIDENCIAS Y SOPORTES:

Carpeta: OBLIGACIÓN_1: 09102024_Reunión Dupla Psico jurídica Gua-Mag + Enlace OAGT Mag

El día ***10 de octubre del 2024,*** se participó de manera virtual (a través de la plataforma Microsoft Teams) de la reunión mensual del equipo territorial de la Secretaría Ejecutiva de la JEP para el Cesar y La Guajira, la reunión estuvo liderada por la Enlace Territorial de la OAGT Cesar- Guajira, quien desarrolló los principales puntos de la agenda relacionados con; lectura, reporte y actualización de la agenda territorial en la plataforma de Outlook, seguidamente, se brindó un espacio para la representante de la Fundación Ancla, quienes vienen realizando trabajos comunitarios en el departamento del Cesar y su objetivo en la reunión fue generar acercamientos para el trabajo articulado y dejar invitación para la

participación en actividades misionales en el mes de octubre. Finalmente, cada una de las oficinas dio un breve informe de las actividades realizadas hasta la fecha y la programación de los acompañamientos a realizar en el mes de octubre y noviembre, de igual manera, se fijaron compromisos para acompañar espacios y/o diligencias judiciales comunes y de acuerdo con la jurisdicción de cada uno de los equipos.

EVIDENCIAS Y SOPORTES:

Carpeta: OBLIGACIÓN_1: 10102024_Reunión Equipo Territorial Cesar-La Guajira

OBLIGACIÓN No. 2.

2. Apoyar y acompañar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa SAAD Comparecientes en la estructuración de lineamientos psicosociales para el acompañamiento y la atención a los comparecientes en cada uno de los momentos de la ruta interna de la JEP o a las que haya lugar en el marco de la competencia judicial de la JEP.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

El día 01 de octubre de 2024, se participó de manera virtual (a través de Microsoft Teams) de un espacio de construcción para la consolidación del informe trimestral del POA frente a lo relacionado con el trabajo de acompañamiento psicosocial realizado en el marco del Sub-Caso Costa Caribe Fase 1 y Fase 2, acompañamiento llevado a cabo en los meses de Julio a septiembre delo 2024. Se logró construir el informe con la información pertinente al sub caso adjuntando soportes de los resultados obtenidos, lo cual fue compartido a la líder del equipo psicosocial para su consolidación con los demás sub casos acompañados por el equipo durante este tercer trimestre del año 2024, como aporte a la meta misional de la Jurisdicción. EVIDENCIA Y SOPORTE

Carpeta: OBLIGACIÓN_2: 01102024_Construcción Informe POA III Trimestre

OBLIGACIÓN No. 3.

3. Apoyar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa SAAD Comparecientes en la preparación y el acompañamiento de los comparecientes (antes, durante y después) para su participación en los escenarios judiciales y extrajudiciales de la JEP y del Sistema Integral de Paz (SIP), atendiendo los enfoques diferenciales.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

En este periodo contractual, se realizaron las siguientes acciones para el acompañamiento psicosocial en la participación de los comparecientes en escenarios judiciales y extrajudiciales de la JEP y del Sistema Integral de Paz (SIP):

Preparaciones a Audiencias

El día ***3 de octubre del 2024***, se desarrolló de manera virtual (a través de Microsoft Teams), el primer encuentro preparatorio psicosocial dirigido a los comparecientes convocados mediante Resolución 2890 del 9 de septiembre del 2024, expedida por la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas, que ordena convocar a audiencia previa de contrastación de aportes a la verdad, así como a adoptar otras determinaciones, respecto de 28 miembros de la fuerza pública.

La jornada estuvo liderada por los profesionales psicosociales asignados al Sub Caso Caldas, incluyendo a la suscrita y se realizó en compañía de profesionales asignados tanto del despacho de la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas, como de la Oficina Asesora de Justicia Restaurativa.

Se logró, que los comparecientes reflexionaron sobre la etapa procesal en que se encuentran, a través de la metodología "Metamorfosis de la Mariposa", además, se socializaron los objetivos de la Justicia Transicional Restaurativa y se sensibilizó sobre la centralidad de las víctimas y finalmente se realizó un trabajo que buscó generar reflexiones subjetivas sobre el aporte a la verdad y el reconocimiento de responsabilidades, esto, mediante un ejercicio hipotético haciendo uso de la metodología psicosocial "La Ventana Rota".

EVIDENCIA Y SOPORTE

Carpeta: OBLIGACIÓN_3: 03102024_1era Preparación Comparecientes Sub Caso Caldas

El día ***10 de octubre del 2024***, se desarrolló de manera mixta (presencial en la ciudad de Pereira y virtual a través de Microsoft Teams), el segundo encuentro preparatorio psicosocial dirigido a los comparecientes convocados mediante Resolución 2890 del 9 de septiembre del 2024 expedida por la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas, que ordena convocar a audiencia previa de contrastación de aportes a la verdad, así como a adoptar otras determinaciones, respecto de 28 miembros de la fuerza pública.

La jornada, tuvo por objetivo; promover un espacio reflexivo que posibilitara a los comparecientes comprender las demandas de verdad y los daños, brindar herramientas psicosociales y de comunicación asertiva para el encuentro con las víctimas y generar un ejercicio dialógico que facilite interiorizar la importancia y el sentido del encuentro con las víctimas, a través de un juego de roles. Se logró la asistencia de veinticinco (25) compareciente de manera presencial y un (1) compareciente conectado de manera virtual, faltando dos (2) que no participaron desde ningún medio de comunicación, uno de ellos no fue posible su contacto.

EVIDENCIA Y SOPORTE

Carpeta: OBLIGACIÓN_3: 10102024_2do Taller Preparatorio Comparecientes- Aud Pereira

El día ***11 de octubre del 2024***, se desarrolló de manera mixta (presencial en la ciudad de Pereira y virtual a través de Microsoft Teams), un encuentro privado entre las víctimas y los comparecientes del caso Mártires de Puerres, convocados mediante Resolución 2890 del 9 de septiembre del 2024 expedida por la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas, que ordena convocar a audiencia previa de contrastación de aportes a la verdad, así como a adoptar otras determinaciones, respecto de 28 miembros de la fuerza pública.

El espacio, tuvo por objetivo, fortalecer los procesos dialógicos entre los comparecientes y las víctimas, así como, propiciar escenarios de mediación, construcción y reconciliación entre los mismos, de cara a la participación en la audiencia judicial convocada entre los días 15, 16 y 17 de octubre del presente año.

EVIDENCIA Y SOPORTE

Carpeta: OBLIGACIÓN_3: 11102024_Encuentro Víctimas-Comparecientes Audiencia Pereira

El día ***21 de octubre del 2024***, se participó de manera virtual (a través de Microsoft Teams), de una reunión de retroalimentación y planeación con el equipo psicosocial que viene acompañando el sub caso Eje Cafetero, con el objetivo de exponer los resultados obtenidos tanto en las jornadas preparatorias dirigidas a los comparecientes vinculados al caso, como las tres (3) Audiencias realizadas (los días 15, 16 y 17) de manera presencial en la ciudad de Pereira de acuerdo con la convocatoria realizada por la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas. Se realizó una retroalimentación frente a cada actuación de los comparecientes logrando hacer un análisis exhaustivo de los puntos clave a tener en cuenta en el segundo ciclo de audiencias a realizar en el mes de diciembre para este mismo sub caso y se establecieron algunas pautas para continuar el acompañamiento psicosocial previo a este nuevo ciclo, quedando a la espera de una nueva resolución para la redistribución de la población a acompañar y la asignación de la misma.

EVIDENCIA Y SOPORTE

Carpeta: OBLIGACIÓN_3: 21102024_Reunión psicosociales sub caso Eje Cafetero

El día ***30 de octubre del 2024***, se participó de manera virtual (a través de Microsoft Teams), de una reunión de alistamiento pertinentes a la audiencia previa de contrastación de aportes a la verdad sobre los hechos por lo que se les procesa a treinta y dos (32) comparecientes, la cual se llevará a cabo entre el 2 y el 4 de diciembre de 2024 en la ciudad de Pereira, Risaralda. La audiencia versa sobre hechos en los que participó el Batallón de Contraguerrilla No. 57, Mártires de Puerres y está convocada mediante Resolución 2890 del 9 de septiembre del 2024 expedida por la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas. Se lograron establecer aspectos logísticos y metodológicos, así como, las fechas para los encuentros preparatorios tanto de las victimas como de los comparecientes, jornadas que estarán a cargo de los equipos profesionales asignados de la Secretaría Ejecutiva incluyendo a la suscrita.

EVIDENCIA Y SOPORTE

Carpeta: OBLIGACIÓN_3: 30102024_Alistamiento Fase 2 Audiencias Sub Caso Eje Cafetero

Asesorías Individuales a comparecientes:

El día ***8 de octubre del 2024***, se brindó acompañamiento psicosocial individual telefónico al compareciente CEMZ (se escriben las siglas para proteger la identidad del compareciente), frente al manejo de emociones, en requerimiento de este, quien manifestó incapacidad de manejar y expresar sus sentimientos y sentir frente a las víctimas. Se hizo necesario un ejercicio de escucha para conocer las preocupaciones de cara a la audiencia pronta a participar y se hizo un ejercicio reflexivo y comprensivo entregando herramientas sociales y de afrontamiento psicológico. Se propone afianzar los niveles de confianza en los talleres próximos con comparecientes y encuentros con las víctimas y se alentó a escribir una carta emotiva dirigida a las víctimas del caso por el cual comparece (Sub Caso Caldas Resolución N° 890 del 9 de septiembre 2024 - SDSJ) a manera de promover un escenario de reconciliación.

EVIDENCIA Y SOPORTE

Carpeta: OBLIGACIÓN_3: 08102024_Acompañamiento Psicosocial_CEMZ

El día **9 de octubre del 2024,** se brindó asesoría psico jurídica individual presencial al compareciente YEBN (se escriben las siglas para proteger la identidad del compareciente), con el fin de notificarle la asignación de defensa Jurídica por parte del SAAD a Comparecientes y de socializar temas generales de la Jurisdicción de competencia psico jurídica. Sin embargo, el compareciente objetó su preferencia en la defensa con apoderado de confianza Farc-EP, siendo necesario, levantar acta con la situación encontrada y con compromisos establecidos por parte del compareciente de comunicarse en la brevedad del caso con su abogado de predilección.

EVIDENCIA Y SOPORTE

Carpeta: OBLIGACIÓN_3: 09102024_Asesoría Psico Jurídica YEBN

Acompañamiento Psicosocial a Audiencias
El día **17 de octubre de *2024***, se realizó acompañamiento Psicosocial de manera virtual (a través de la plataforma Microsoft Teams) a una diligencia reservada mixta de Versión Voluntaria **-** Caso 03, convocada por la Sala de Reconocimiento de Verdad, Responsabilidad, Determinación de los Hechos y Conductas, en la que se vinculó al compareciente de fuerza Pública – General retirado HPM (se escriben las siglas para proteger la identidad del compareciente). A solicitud del magistrado auxiliar de acuerdo con la demanda de la diligencia se prestó el servicio psicosocial durante la segunda parte de la jornada judicial, sin reporte de novedades, ni requerimientos.
EVIDENCIA Y SOPORTE
Carpeta: OBLIGACIÓN_3: 17102024_Acompañamiento Psicosocial VV HPM

Cierre Psicosocial
Los días 29 y 30 de octubre, se realizaron atenciones telefónicas a cinco (5) comparecientes, con el objetivo de hacer un abordaje psicosocial después de su participación en las diligencias judiciales (sub caso Eje Cafetero) y como parte del acompañamiento en un tercer momento (Después de la participación a audiencias).
La atención psicosocial, tuvo por finalidad; orientar a los comparecientes a una reflexión sobre el manejo de las herramientas emocionales que utilizaron durante las diligencias, ayudar a mejorar sus habilidades de recuperación emocional frente a los momentos difíciles y de regresar a un estado de "normalidad" luego de su participación dentro de los escenarios judiciales, identificar, si después de su participación en la diligencia se generaron efectos físicos, mentales y emocionales, frente a ello, se logró brindar estrategias y/o elementos importantes para su afrontamiento, sobre todo, en los casos de los comparecientes que requieren enfrentarse a nuevos ciclos de audiencias convocadas por los despachos de las Salas JEP en los meses posteriores.
EVIDENCIA Y SOPORTE
Carpeta: OBLIGACIÓN_3: 29102024_Cierre Psicosocial a Audiecias_CEMZ
Carpeta: OBLIGACIÓN_3: 29102024_Cierre Psicosocial a Audiecias_DFCP
Carpeta: OBLIGACIÓN_3: 30102024_Cierre Psicosocial GBC
Carpeta: OBLIGACIÓN_3: 30102024_Cierre Psicosocial LEDT
Carpeta: OBLIGACIÓN_3: 30102024_Cierre Psicosocial RCM

OBLIGACIÓN No. 4.

4. Apoyar y acompañar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa SAAD Comparecientes en la planeación, desarrollo y reporte de metodologías pedagógicas, amables, oportunas y eficaces, que generen confianza, motiven el aporte a la verdad plena y promuevan la reparación integral a las víctimas.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

En el marco del cumplimiento de esta obligación contractual se realizaron las siguientes acciones:

Jornada de Información y Divulgación:
El día 09 de octubre del 2024, se llevó a cabo la jornada pedagógica y de asesorías dirigida a Firmantes de Paz ubicadas en el Departamento del Magdalena, en articulación con la Agencia para la Reincorporación y Normalización - ARN y la Misión de Verificación ONU, con el fin de garantizar los derechos fundamentales a la información, al debido proceso y de acceso a la justicia. El desarrollo de la agenda permitió la apropiación conceptual frente a temas claves relacionados con la Jurisdicción Especial para la Paz, principalmente se afianzó temas concernientes a Régimen de Condicionalidad, amnistía y Rutas Sancionatorias de la JEP. Se logró la participación de diecisiete (17) firmantes de paz.
EVIDENCIA Y SOPORTE
Carpeta: OBLIGACIÓN_4: 09102024_Jornada pedagógica Firmantes Magdalena

OBLIGACIÓN No. 5.

5. Apoyar y orientar a los comparecientes en los procesos restaurativos, aplicando los enfoques diferenciales y territoriales en los casos a los que haya lugar.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

En este periodo contractual y de acuerdo con esta obligación contractual, se generaron las siguientes acciones:
Asesorías Individuales a comparecientes:
El día ***8 de octubre del 2024***, se brindó acompañamiento psicosocial individual telefónico al compareciente CEMZ (se escriben las siglas para proteger la identidad del compareciente), frente al manejo de emociones, en requerimiento de este, quien manifestó incapacidad de manejar y expresar sus sentimientos y sentir frente a las víctimas. Se hizo necesario un ejercicio de escucha para conocer las preocupaciones de cara a la audiencia pronta a participar y se hizo un ejercicio reflexivo y comprensivo entregando herramientas sociales y de afrontamiento psicológico. Se propone afianzar los niveles de confianza en los talleres próximos con comparecientes y encuentros con las víctimas y se alentó a escribir una carta emotiva dirigida a las víctimas del caso por el cual comparece (Sub Caso Caldas Resolución N° 890 del 9 de septiembre 2024 - SDSJ) a manera de promover un escenario de reconciliación.
EVIDENCIA Y SOPORTE
Carpeta: OBLIGACIÓN_5: 08102024_Acompañamiento Psicosocial_CEMZ

El día **9 de octubre del 2024,** se brindó asesoría psico jurídica individual presencial al compareciente YEBN (se escriben las siglas para proteger la identidad del compareciente), con el fin de notificarle la asignación de defensa Jurídica por parte del SAAD a Comparecientes y de socializar temas generales de la Jurisdicción de competencia psico jurídica. Sin embargo, el compareciente objetó su preferencia en la defensa con apoderado de confianza Farc-EP, siendo necesario, levantar acta con la situación encontrada y con compromisos establecidos por parte del compareciente de comunicarse en la brevedad del caso con su abogado de predilección.
EVIDENCIA Y SOPORTE
Carpeta: OBLIGACIÓN_5: 09102024_Asesoría Psico Jurídica YEBN

Acompañamiento Psicosocial a Audiencias
El día **17 de octubre de *2024***, se realizó acompañamiento Psicosocial de manera virtual (a través de la plataforma Microsoft Teams) a una diligencia reservada mixta de Versión Voluntaria **-** Caso 03, convocada por la Sala de Reconocimiento de Verdad, Responsabilidad, Determinación de los Hechos y Conductas, en la que se vinculó al compareciente de fuerza Pública – General retirado HPM (se escriben las siglas para proteger la identidad del compareciente). A solicitud del magistrado auxiliar de acuerdo con la demanda de la diligencia se prestó el servicio psicosocial durante la segunda parte de la jornada judicial, sin reporte de novedades, ni requerimientos.
EVIDENCIA Y SOPORTE
Carpeta: OBLIGACIÓN_5: 17102024_Acompañamiento Psicosocial VV HPM

Cierre Psicosocial
Los días 29 y 30 de octubre, se realizaron atenciones telefónicas a cinco (5) comparecientes, con el objetivo de hacer un abordaje psicosocial después de su participación en las diligencias judiciales (sub caso Eje Cafetero) y como parte del acompañamiento en un tercer momento (Después de la participación a audiencias).
La atención psicosocial, tuvo por finalidad; orientar a los comparecientes a una reflexión sobre el manejo de las herramientas emocionales que utilizaron durante las diligencias, ayudar a mejorar sus habilidades de recuperación emocional frente a los momentos difíciles y de regresar a un estado de "normalidad" luego de su participación dentro de los escenarios judiciales, identificar, si después de su participación en la diligencia se generaron efectos físicos, mentales y emocionales, frente a ello, se logró brindar estrategias y/o elementos importantes para su afrontamiento, sobre todo, en los casos de los comparecientes que requieren enfrentarse a nuevos ciclos de audiencias convocadas por los despachos de las Salas JEP en los meses posteriores.
EVIDENCIA Y SOPORTE
Carpeta: OBLIGACIÓN_5: 29102024_Cierre Psicosocial a Audiecias_CEMZ
Carpeta: OBLIGACIÓN_5: 29102024_Cierre Psicosocial a Audiecias_DFCP
Carpeta: OBLIGACIÓN_5: 30102024_Cierre Psicosocial GBC
Carpeta: OBLIGACIÓN_5: 30102024_Cierre Psicosocial LEDT
Carpeta: OBLIGACIÓN_5: 30102024_Cierre Psicosocial RCM

OBLIGACIÓN No. 6.

6. Apoyar y acompañar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa SAAD Comparecientes, registrando puntualmente y en debida forma las asignaciones, asesorías y acompañamientos psicosociales, en la herramienta dispuesta por la JEP para este fin, garantizando el cumplimiento de las instrucciones e indicaciones dadas por el supervisor del contrato, y que sirvan como insumos para el monitoreo al cumplimiento del régimen de condicionalidad y de las sanciones.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

En este periodo contractual se garantiza el registro efectivo y oportuno de las asignaciones, asesorías y acompañamientos psicosociales, así como de las gestiones territoriales en el aplicativo VISTA como herramienta dispuesta por la JEP para el seguimiento y monitoreo de las acciones ejecutadas en territorio. De esta manera se reportan las siguientes:

Reporte de Actuaciones:

Los días 4, 11, 18 y 30 de octubre de 2024, se envió correo electrónico de notificación a la líder del equipo psicosocial del SAAD a Compareciente, relacionando el registro de las actuaciones semanales y mensual que se realizaron en territorio, las cuales, fueron registradas en la plataforma VISTA en el módulo correspondiente. El día 25 de octubre se notificó que no hubo registros de actuaciones generados en la semana.

EVIDENCIA Y SOPORTE

Carpeta: OBLIGACIÓN_6: 04102024_Reporte semanal de Actuaciones
Carpeta: OBLIGACIÓN_6: 11102024_Reporte semanal de Actuaciones
Carpeta: OBLIGACIÓN_6: 18102024_Reporte semanal de Actuaciones
Carpeta: OBLIGACIÓN_6: 30102024_Reporte semanal de Actuaciones

Reporte Módulo de Gestión Territorial

Los días 11 y 30 de octubre de 2024, se envió correo electrónico de notificación a la líder del equipo psicosocial del SAAD a Compareciente, relacionando el registro semanal y mensual de las actividades creadas en el Módulo de Gestión Territorial, así como las gestiones y articulaciones interinstitucional conforme a las obligaciones contractuales, las cuales también fueron registradas en la plataforma VISTA en el módulo correspondiente.

EVIDENCIA Y SOPORTE

Carpeta: OBLIGACIÓN_6: 11102024_Reporte Semanal de Actividades MGT
Carpeta: OBLIGACIÓN_6: 30102024_Reporte Semanal de Actividades MGT

OBLIGACIÓN No. 7.

7. Apoyar y acompañar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa SAAD Comparecientes presentando informes de su gestión al supervisor del contrato o a quien éste designe para el apoyo de su revisión, y en la entrega del informe de actividades y demás documentos requeridos para el pago, de acuerdo con la obligación general número 17 del presente contrato, garantizando que cumplen con las indicaciones e instrucciones suministradas por el Sistema Autónomo de Asesoría y defensa.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

INFORME DE ACTIVIDADES:

Conforme a la obligación contractual, se hizo entrega del informe de actividades ejecutadas en el mes de octubre (del 01 al 31 de octubre del 2024), junto con los soportes correspondientes de acuerdo con las instrucciones e indicaciones dadas por la líder del equipo psicosocial.

EVIDENCIA Y SOPORTE

Carpeta: OBLIGACIÓN_7: INFORME-ACTIVIDADES-09-CPS-JEP-469-2024

OBLIGACIÓN No. 8.

8. Asistir a los espacios convocados por el supervisor del contrato tales como seminarios, talleres, charlas y conversatorios que sean pertinentes para el ejercicio de la ejecución contractual y para el conocimiento particular de la actividad jurisdiccional de la JEP, y dar cuenta en sus informes de dicha participación. Lo anterior sin perjuicio de la autonomía profesional, técnica y administrativa que el contratista ostenta para la ejecución del contrato.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

En este periodo se asistió y/o participó de los siguientes espacios pertinentes para el ejercicio contractual convocados por líderes de equipos, supervisión contractual y otros.

Comité Primario

El día ***07 de octubre del 2024***, se escuchó la grabación del Comité N° 13, realizado de manera virtual (plataforma Microsoft Teams) el día 4 de octubre del 2024 por la Oficina Asesora del SAAD a Comparecientes. La jefe (E) dio apertura enunciando la metodología del comité y presentando las funcionarias invitadas: la directora Programática de la ARN y la Asesora de la Unidad para la Implementación de los acuerdos de Paz, quienes impartieron una charla sobre el "Sistema Nacional de Reincorporación y Programa de Reincorporación Integral (PRI), con el objetivo de Compartir información y experiencias para fortalecer conocimientos de cara a la comparecencia ante la JEP, además, compartir avances en términos del proceso de reincorporación con la socialización del PRI; En que consiste, sus componentes y como se complementa con la misionalidad de la JEP.

EVIDENCIAS Y SOPORTES

Carpeta: OBLIGACIÓN_8: 04102024_Comité Primario No 13

Conferencias – Capacitaciones:

El día ***17 de octubre* 2024,** se asistió de manera virtual (a través de la plataforma Microsoft Teams) a la conferencia "Pensamiento geográfico para la construcción de paz", convocada por la Secretaría Ejecutiva de la JEP, en el marco del ciclo de conferencias sobre el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. La temática, tuvo por objetivo comprender y apropiar elementos conceptuales para el análisis y la construcción de paz.

EVIDENCIAS Y SOPORTES

Carpeta: OBLIGACIÓN_8: 17102024_Conferencia Pensamiento Geográfico para la construcción de paz

El día ***23 de octubre del 2024***, se asistió de manera virtual (a través de la plataforma Microsoft Teams) a la clausura y reflexiones finales del ciclo de conferencias sobre el Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, liderada por la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz (UIAP) y la Secretaría Ejecutiva de la JEP, con el objetivo de intercambiar percepciones sobre lo aprendido en el curso y generar una reflexión en torno a la importancia del trabajo que realiza la JEP de manera integrada con las demás entidades y dependencias responsables, para el cumplimiento del Acuerdo de Paz.

Esta actividad se desarrolló en el marco de las necesidades manifestadas por los despachos y equipos de trabajo en el marco de la construcción del Plan Anual de Capacitación 2024 de la Jurisdicción.

EVIDENCIAS Y SOPORTES

Carpeta: OBLIGACIÓN_8: 23102024_Cierre Ciclos de Conferencias UIAP

El día ***23 de octubre del 2024***, se asistió de manera virtual (a través de la plataforma Microsoft Teams) al taller "Manejo de Estrés" convocada por la oficina de Bienestar de Talento Humano de la JEP, con el objetivo de que las servidoras, servidores y contratistas adoptemos prácticas efectivas que ayuden a mantener bajo control aquellas situaciones generadoras de estrés en nuestro entorno.

EVIDENCIAS Y SOPORTES

Carpeta: OBLIGACIÓN_8: 23102024_Taller Manejo del Estrés

3. ENTREGABLES O PRODUCTOS

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Certifico que realicé el pago de los aportes de Seguridad Social acorde con la normatividad vigente

5. VALOR A PAGAR

LA SUMA DE: **$ 8.287.789**

6. OBLIGACIONES GENERALES

Como contratista responsable de la ejecución del contrato ya indicado, certifico que he cumplido a cabalidad y de manera puntual con todas y cada una de las obligaciones generales establecidas.

De no haberse cumplido una en especial, indicarlo y justificar el por qué del incumplimiento:



Firma del Contratista
Edelcy Del Carmen Sierra Rivas

Nota: Cualquier novedad o anomalía presentada en la ejecución del contrato debe ser comunicada al supervisor del contrato.

PARTE 2 - INFORME DE SUPERVISOR

Edelcy Del Carmen Sierra Rivas **1085224736**

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - ACTIVIDADES DESARROLLADAS - COMENTARIOS DEL SUPERVISOR

En el marco de la ejecución del contrato JEP-469-2024, me permito informar que la Contratista realizó las actividades asignadas por su supervisor para la ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato. Así las cosas, en cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor, una vez revisadas detalladamente las obligaciones específicas derivadas del objeto contractual en el informe de actividades presentado por la contratista, y verificado el avance en el cumplimiento de estas en el período informado, la Contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato para el presente periodo de cobro.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO				*VALOR*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO				$ 86.745.516
VALOR ADICIONES *(si aplica, especificar el o los números de adición)*				
VALOR REDUCCIÓN *(si aplica)*				
VALOR POR OTRO CONCEPTO *(si aplica)*				*$ 0,00*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$ 86.745.516
VALOR PAGADO				$ 59.948.336
Pago No. 1 - mes :	Febrero	***de***	2024	$ 1.933.813
Pago No. 2 - mes :	Marzo	***de***	2024	$ 8.287.789
Pago No. 3 - mes :	Abril	***de***	2024	$ 8.287.789
Pago No. 4 - mes :	Mayo	***de***	2024	$ 8.287.789
Pago No. 5 - mes :	Junio	***de***	2024	$ 8.287.789
Pago No. 6 - mes :	Julio	***de***	2024	$ 8.287.789
Pago No. 7 - mes :	Agosto	***de***	2024	$ 8.287.789
Pago No. 8 - mes :	Septiembre	***de***	2024	$ 8.287.789
Pago No. 9 - mes :		***de***		
Pago No. 10 - mes:		***de***		
Pago No. 11 - mes:		***de***		
Pago No. 12 - mes		***de***		
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO *(valor a pagar factura)* *				$ 8.287.789
VALOR TOTAL EJECUTADO *(valor pagado + valor causado no pagado)*				$ 68.236.125
SALDO DEL CONTRATO *(valor total del contrato – valor total ejecutado)*				$ 18.509.391
SALDO POR REINTEGRAR *(si aplica)*				*$ 0,00*
SALDO POR LIBERAR (si aplica)				*$ 0,00*
SALDO LIBERADO (si aplica)				*$ 0,00*

** El valor causado no pagado corresponde a cuentas de cobro o facturas recibidos y aprobados a satisfacción por el supervisor o interventor para su pago.**

3. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

La supervisión/interventoría ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles definidos en el Documento Justificativo de la Contratación y en el contrato, en curso de la ejecución del presente contrato,convenio/orden:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	QUIÉN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO / MITIGACIÓN	CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO
Ocurre cuando se presentan fallos en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública -SECOP (www.colombiacompra.gov.co).	Supervisor del contrato	Reporte al Administrador del SECOP, y dejar evidencia de la interrupción del servicio.	Cada vez que hay que publicar los actos administrativos de contratación. Revisando la página web de SECOP para el cargue de la información.
Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de informes y/o productos a cargo de la contratista con ocasión de ejecución del contrato.	Supervisor del contrato	Seguimiento y verificación al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Permanente, mediante la aprobación de los informes de ejecución contractual, a través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones con la contratista, en los plazos establecidos en el contrato.
Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por la contratista.	Supervisor del contrato	Revisión y aprobación oportuna de documentación inherente a los productos e informes del contrato.	Conforme a los plazos contractuales, se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes.
Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio	JEP - Contratista	Aplicación inmediata a las disposiciones legales y ajuste	Cada vez que se identifique una actualización en la normatividad vigente. Permanente

económico del contrato.		de los procesos internos de la entidad.	consulta y actualización normativa.
Se presenta cuando circunstancias de orden público, ponen en riesgo la integridad física o psíquica de la contratista.	JEP	Evaluación continua de la situación de orden público en las regiones, mediante la coordinación con las autoridades locales y los enlaces territoriales.	Semanalmente durante la ejecución del contrato. Permanente consulta con autoridades locales y enlaces territoriales

4. GARANTÍAS

ESTADO	NÚMERO DE POLIZA	ANEXO DE LA PÓLIZA	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		FECHA APROBACIÓN
					Desde	Hasta	
En ejecución	25-47-101005022		Seguros del Estado S.A	2024-02-23	2024-02-22	2025-07-01	2024-02-23

5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

MODIFICACIÓN	No.	FECHA	OBSERVACIÓN

(incluir la cantidad de campos tantas modificaciones puedan existir)

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERÍODO

Certifico que la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012. Así mismo, la JEP cumplió con las responsabilidades que adquirió con el contratista una vez se legalizó el contrato En consecuencia, se sugiere el pago correspondiente al período del informe.

Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados deberán ceñirse a las políticas de publicación definidas en los artículos 7 y 8 del Decreto 1 0 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.

Constancia de cumplimiento

EL SUSCRITO INTERVENTOR O SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en el:

CONTRATO NÚMERO:	**JEP-469-2024**	AÑO:	**2024**
DEPENDENCIA:	5560-Oficina Asesora Saad Defensa a Comparecientes		
CONTRATISTA:	Edelcy Del Carmen Sierra Rivas		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	**1085224736**		

2. CERTIFICACION APORTES SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El contratista presentó la planilla en la que consta el pago de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y/o riesgos laborales. Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.

3. Se recibió el informe Parcial de actividades, según lo pactado en el contrato, el cual fue revisado, aprobado y archivado en la carpeta del contrato. Por lo anterior, se autoriza el pago No. 9 por un valor de $ 8.287.789 correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre.

Rubro Presupuestal	Valor
C-4401-1000-6-20113C-4401008-02	$ 8.287.789
TOTAL	$ 8.287.789

4. El supervisor deja constancia de la verificación del estado de las garantías del contrato conforme lo establecido en el informe de supervisión. SI: X NO: No Aplica:

5. Recibo de almacén

Nombre:
Cargo:

Firma del funcionario responsable del almacén



Firma del Supervisor
Nombre: JESSICA HASBLEYDI MORA CRUZ
Cargo: Profesional Especializado I
CC: 1022373633
Rango de fecha en que supervisa: 01/10/2024 al 14/10/2024



Firma del Segundo Supervisor
Nombre: JORGE ALIRIO MANCERA CORTES
Cargo: Asesor III
CC: 79309847
Rango de fecha en que supervisa: 15/10/2024 al 31/10/2024